



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Texcoco de Mora, México, 09 de Agosto de 2017

CIRCULAR DAF 012-17

En respuesta a la Circular No. 194 emitida por la Dirección General de Educación Superior y al Punto de acuerdo de la Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión que a letra dice:

Único. - "La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, y a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para que, de manera coordinada con sus homólogas locales, impulsen y fortalezcan acciones de detección y, en su caso, atención del virus Cocksackie".

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo anterior expuesto, es importante ingresar a: **<https://www.gob.mx/salud/articulos/sabes-que-es-el-virus-de-coxsackie>**, en donde encontrará información relativa sobre el virus Cocksackie.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
Dirección de Administración y Finanzas

**ERICK JESÚS SÁNCHEZ ROBLEDO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Archivo EJSR/mmh/vel
C.c.p. Mtro. Alberto Sánchez Flores. -Rector de la UPTex
Se adjunta circular No. 194

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**